

Martes, 28 de enero de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Talayuela

ANUNCIO. Cesión gratuita de bien patrimonial.

El Pleno del Ayuntamiento de Talayuela en sesión ordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 2024 aprobó el expediente de cesión gratuita de bien patrimonial a favor de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural de la Junta de Extremadura.

Se convoca, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados/as en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Talayuela, 22 de enero de 2025

Roberto Baños Martín

ALCALDE - PRESIDENTE

